



GP-CER 112092

SO-CER 110449

CO-SC-CER 110448

## Universidad de Nariño Consejo Académico

### ACUERDO NUMERO 116 (1 de noviembre de 2016)

Por el cual se aprueba los ajustes parciales a la Malla Curricular del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, como resultado del proceso con fines de la obtención de la Acreditación de Alta Calidad y la Renovación de su Registro Calificado.

**EI CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Proposición No. 113 del 10 de octubre de 2016, emanada del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas, a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Humanidades y Filosofía, recomienda la aprobación de los ajustes parciales a la Malla Curricular del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, con fines de obtener la Acreditación de Alta Calidad y la Renovación de su Registro Calificado.

Que el Comité Curricular y de Investigación, mediante Proposición No. 039 de septiembre 23 de 2016, solicita se apruebe los ajustes parciales a la Malla Curricular realizados en el proceso que adelanta la comunidad académica del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, con fines de obtener la Acreditación de Alta Calidad y la Renovación de su Registro Calificado.

Que el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras tiene Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 12746 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que este Organismo en sesión conjunta con los docentes, refrendó los ajustes parciales realizados a la Malla Curricular del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto Número 2450 (17 de diciembre de 2015), la Resolución No. 2041 (3 de febrero de 2016), la Circular No. 14 (16 de febrero de 2016); y el Oficio allegado por Asesoría de Desarrollo Académico y Acreditación Institucional calendarado el 2 de septiembre de 2016.

Que dichos ajustes parciales a la Malla Curricular fueron elaborados con base en los aspectos más importantes [señalados en las normas y documentos precitados], entre los cuales cabe mencionar: 1) Componente de fundamentos generales; 2) Componente de saberes específicos y disciplinares; 3) Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación; y, 4) Componente de didáctica de las disciplinas.

Que de igual manera y en aplicación a las normas invocadas, se incluyeron en el componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación las correspondientes asignaturas que constituyen la Práctica Pedagógica e Investigativa (I, II, III, IV, V y VI), a partir del I semestre del Plan de Estudios.

Que se tuvieron en cuenta, dentro del Componente de fundamentos generales las competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo; uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación –Tic-; las Competencias comunicativas en inglés; y, la Práctica pedagógica.

Que el Comité Curricular y de Investigación expidió el Acuerdo No. 09A (febrero 17 de 2016) por el cual se integró el Comité de Acreditación y Autoevaluación del Programa de Licenciatura de Filosofía y Letras, el cual quedó conformado por el Director de Departamento Manuel E. Martínez R. y los docentes Adriana Pabón Gavilanes y Javier Rodríguez Rosales, quienes establecieron el cronograma de actividades para dar cumplimiento a los ajustes parciales solicitados en la Malla Curricular del Programa.

Que en sesión ordinaria de fecha 6 de octubre el Consejo de Facultad analizó y aprobó los ajustes a la Malla Curricular presentados por el Comité Curricular del Departamento de Humanidades y Filosofía, así:

### COMPONENTES DE FUNDAMENTOS GENERALES

Estos componentes previstos para la Licenciatura en Filosofía y Letras, promueven un desarrollo progresivo de transformación, transferencia y perfeccionamiento de las habilidades y capacidades del educando, incluyen lo propuesto por la Resolución 2041 (3 de Febrero de 2016) "Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado", estos componentes se presentan de manera transversal a todas las áreas.

- a) *Competencias comunicativas en español, manejo de lectura, escritura y argumentación:* La comunicación es inherente a todos los procesos humanos y hace parte del análisis de todas las disciplinas y materias ya que es a través del lenguaje se da un proceso de interacción de los individuos con el conocimiento, este componente se desarrolla a través de la malla curricular de manera particular en las siguientes asignaturas: Seminario Introducción A La Literatura, Lingüística I, Teoría Del Texto Narrativo, Lingüística II, Historia De Las Literaturas, Teoría Del Texto Poético, Seminario de Literatura Clásica, Seminario de Literatura Española, Seminario de Crítica Literaria, Seminario de Literatura Latinoamericana, Electiva Profundización Literatura I, Electiva Profundización Filosofía I, Electiva Profundización Literatura III, Seminario de Literatura Colombiana, Electiva Profundización Literatura IV.
- b) *Competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo:* la Universidad de Nariño ha programado el desarrollo de estas competencias básicas a través de unos cursos nivelatorios que pueden cursarse de manera virtual y semipresencial para todos los estudiantes, específicamente dentro de la malla curricular este componente se desarrolla a través de la asignaturas: Matemáticas - Razonamiento Cuantitativo, y Lógica.
- c) *Competencias científicas:* el estado de científicidad se maneja en cada disciplina contemplando los métodos de investigación de las Ciencias Sociales y Humanas, en la malla curricular esta se desarrolla a través de las asignaturas: Práctica Pedagógica e Investigativa I (Sociología De La Educación) , Práctica Pedagógica e Investigativa II (Sicología, Desarrollo Humano y Educación) , Práctica Pedagógica e Investigativa III (Ética, Axiología y Educación), Práctica Pedagógica e Investigativa IV (Filosofía- Pedagogía), Práctica Pedagógica e Investigativa IV (Literatura- Pedagogía), Práctica Pedagógica e Investigativa V (Filosofía- Pedagogía), Práctica Pedagógica e Investigativa V (Literatura- Pedagogía), Práctica Pedagógica e Investigativa VI (Literatura- Pedagogía), Práctica Pedagógica e Investigativa VI (Filosofía - Pedagogía)
- d) *Competencias ciudadanas:* La Universidad de Nariño ofrece a todos los estudiantes de los Programas Académicos de Pre-grado [incluidos los de Licenciatura] las competencias ciudadanas a partir de su Programa de Formación Humanística que "(...) constituye uno de los propósitos fundamentales consignados en el PLAN MARCO DE DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN como tal, propende por "la formación de actitudes y valores humanos" necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, considerados como valores universales y se

apropia de los principios contemplados en la Constitución Política de Colombia referidos a la democracia y la libertad, sobre la base del reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la tolerancia, la crítica y el diálogo intercultural.

“La Formación Humanística entonces, hace posible en la Universidad, la construcción de un espacio abierto para la creatividad, la producción del saber y el pensamiento crítico, científico y tecnológico, y simultáneamente, de un escenario de expresión, interpretación y comprensión de la complejidad de la condición humana.

“Así, todo el proceso formativo de la vida universitaria cobra su impulso mediante un humanismo fundamentado en un lenguaje dialógico propicio para la construcción de procesos comunicativos.

“La Formación Humanística está orientada a todos los estudiantes de pre-grado de la Universidad de Nariño, quienes para optar a su título profesional tendrán que cumplir con un total de ocho(8) créditos en el Programa de Formación Humanística, en el transcurso de su carrera (a partir del segundo semestre), los cuales se discriminan por Modalidades:

Formación en Saber Humanístico (Dos créditos)

Formación en Cultura Artística y Deportiva (Dos créditos)

Formación Ciudadana (Dos créditos)

Formación en Problemáticas de Contexto (Dos créditos)

Los estudiantes tienen la posibilidad de elegir entre 74 cursos ofrecidos en las cuatro Modalidades mencionadas.

De otra parte, en el Proyecto Educativo Institucional –PEI- [Acuerdo No. 035 (15 de Marzo de 2013, H. Consejo Superior)] “TÍTULO 2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES Artículo 7° [establece el Fundamento] Humanístico, social y cultural. Al considerar a las ciencias, la filosofía, las artes y la literatura como expresiones de la dimensión humana, la Universidad de Nariño, fiel a su Visión y Misión, exalta al ser humano como un sujeto histórico y creador de cultura, como el centro esencial del quehacer académico. Bajo esta concepción humanística, se requiere una formación integral que aborde los fundamentos éticos, estéticos y epistémicos de las diferentes expresiones del ser humano, y que construya nuevas alternativas de vida. Esta concepción, acorde con la flexibilidad, orienta la construcción de los currículos y es el referente fundamental del proceso educativo. Una educación para la formación integral crea las condiciones propicias para reconocer y desarrollar potencialidades individuales y establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural. En este sentido, el PEI promueve el acceso a la ciencia y a la tecnología y las integra a la vida social, para mejorar la calidad de vida, para desenvolverse y relacionarse con la naturaleza, con el mundo del trabajo y del estudio. Es necesario que en la Universidad, sin exclusiones, se acceda al conocimiento con la satisfacción de entender y apreciar el universo y, sobre todo, con la capacidad para asumir una posición crítica y creativa frente al papel que juega la ciencia y la tecnología en la sociedad contemporánea”.

- e) *Competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*: La Universidad de Nariño dentro de su política institucional de competencias básicas brinda a los estudiantes la asignatura de Lenguaje y Herramientas Informáticas contemplada en el acuerdo 057 de mayo 27 de 2003 del consejo académico.
- f) *Competencias comunicativas en inglés*: La Universidad de Nariño cuenta con un Centro de Idiomas el cual es una unidad de apoyo académico adscrito al Departamento de Lingüística e Idiomas, el centro ofrece cursos de lenguas extranjeras, de lengua materna y de lenguas indígenas a estudiantes adscritos a estudiantes de los diferentes niveles educativos y a la comunidad en general de la región. La Universidad de Nariño para las licenciaturas brinda a los estudiantes tres niveles de formación gratuitos que pueden ser cursados antes del sexto semestre (Idioma Extranjero: Nivel I, Nivel II Y Nivel III) y ofrece la posibilidad de continuar la formación si el estudiante desea continuar su proceso formativo. En este momento la Vicerrectoría Académica se encuentran adelantando la implementación de esta política.

Que mediante Resolución No. 2746 del 28 de diciembre de 2010, el Ministerio de Educación Nacional, otorgó la renovación del Registro Calificado del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Nariño, por el término de siete (7) años. Título a otorgar: Licenciado en Filosofía y Letras; número de créditos académicos: 170; modalidad: presencial. (Anexo. Resolución No, 2746 del 28 de diciembre de 2010). Según el Proyecto Educativo del Programa, el Plan de Estudios de Licenciatura en Filosofía y Letras, se

desarrolla a través del sistema de Créditos Académicos, el cual permite establecer una metodología de trabajo en tres (3) direcciones: la clase presencial propiamente dicha, el trabajo dirigido por el profesor y el trabajo independiente por parte de los estudiantes. Es de anotar que un buen número de asignaturas se desarrollan en la modalidad de Seminario, ya que permite una mayor participación e integración de grupos de trabajo para el tratamiento crítico y analítico de las temáticas

Que la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, por oficio ADA-113 del 11 de octubre de 2016, presenta concepto favorable sobre la proposición No. 113, considerando que cumple con los parámetros de la ley y la normatividad vigente e indican que el ajuste realizado al plan de estudios, no modifica el número de créditos académicos del plan vigente, el cual consta de 170 créditos y hace explícitos los componentes que debe tener el Plan de Estudios conforme a la Resolución No. 2041 en referencia y demás requerimientos

Que este Organismo considera viable la petición; en consecuencia,

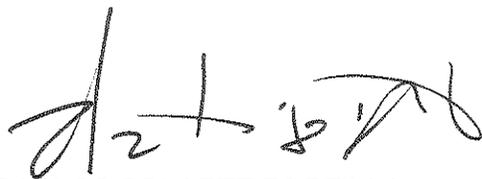
**ACUERDA:**

**Artículo 1º.** Aprobar los ajustes parciales a la Malla Curricular del programa de Licenciatura de Filosofía y Letras, con fines de obtener la Acreditación de Alta Calidad y la Renovación de su Registro Calificado, de conformidad con la parte motiva del presente Acuerdo y del documento adjunto que hace parte integral del presente acto administrativo.

**Artículo 2º.** Vicerrectoría Académica, OCARA, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Filosofía y Letras, Asesoría de Desarrollo Académico, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 1 de noviembre de dos mil diez y seis (2016).



**CARLOS SOLARTE PORTILLA**  
Presidente



**CRISTHIAN A. PEREIRA OTERO**  
Secretario General

Revisó: CPO, Secretario General,   
Proyectó: Lolita Estrada, Relatora de los Consejos

Adjunto: documento

### Nueva Propuesta de Plan de Estudios

Seguendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (Decreto 2450 de 2015, Resolución 02041 de 2016 y Circular NO.14 de 2016), a continuación, se presenta el **Nuevo Plan de Estudios**, precedido por la correspondiente **Tabla Resumen** que contiene la distribución del Total de Créditos por Semestre con referencia a los cuatro (4) componentes que señala a Resolución 2041 de 2016, así

1. Componente de Fundamentos Generales. (C 1)
2. Componente de Saberes Específicos y Disciplinarios. (C2)
3. Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación. (C3)
4. Componente de Didáctica de las Disciplinas. (C4)

#### TOTAL CRÉDITOS

SEMESTRE	C1	C2	C3	C4	CRÉDITOS
PRIMERO	9	3	3	0	15
SEGUNDO	3	8	3	0	14
TERCERO	3	9	2	0	14
CUARTO	0	9	6	0	15
QUINTO	0	8	5	0	13
SEXTO	0	9	6	2	17
SEPTIMO	2	9	0	6	17
OCTAVO	0	9	9	0	18
NOVENO	0	15	3	0	18
DECIMO	0	6	3	0	9
DESARROLLO HABILIDADES Y COMPETENCIAS BÁSICAS					10
FORMACION HUMANÍSTICA					8
TRABAJO DE GRADO					2
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>48</b>		<b>170</b>

Aclaración: Como se puede apreciar se conservan igual número de Créditos, con relación al Plan anterior.

TABLA NUEVO MODELO PARA PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS  
MALLA CURRICULAR (AJUSTES DECRETO 2450 DE 2015 Y RESOLUCIÓN NO 2041 DE 2016)

MATERIA/SEMESTRE	OBLIGAT.	ELECT.	H. S.	CREDITOS ACADEMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO			COMPONENTES DE FORMACION DEL CURRICOLO				No ESTUDIANTES MAXIMO
					H.T.D.	H.T.I.	TOT.	1	2	3	4	
					SEMESTRE 1							
SEM. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	X		4	3	64	64	128	X	X			30
SEM. SEMIÓTICA DE LA CULTURA	X		4	3	64	64	128	X	X			30
SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	X		4	3	64	64	128	X	X			30
LINGÜÍSTICA I	X		3	3	48	96	144	X				30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA I: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	X		3	3	48	96	144			X		30
<b>TOTALES</b>			18	15								
<b>SEMESTRE 2</b>												
SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	X		5	3	80	80	160		X			30
TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	X		3	3	48	96	144		X			30
LINGÜÍSTICA II	X		3	3	48	96	144	X				30
HISTORIA DE LAS LITERATURAS	X		3	2	48	48	96		X			30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA II: SICOLOGÍA, DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y EDUCACIÓN	X		3	3	48	96	144			X		30
<b>TOTALES</b>			17	14								
<b>SEMESTRE 3</b>												
SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	X		5	3	80	80	160		X			30
TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	X		3	3	48	96	144		X			30
SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	X		5	3	80	80	160		X			30
FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	X		3	2	48	48	96			X		30
MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	X		3	3	64	64	128	X				30
<b>TOTALES</b>			19	14								
<b>SEMESTRE 4</b>												
SEM. DESCARTES-SPINOZA	X		5	3	80	80	160		X			30
SEM. DE ESTÉTICA	X		4	3	64	64	128		X			30
SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	X		5	3	80	80	160		X			30
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	X		3	3	48	96	144			X		30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA III: ÉTICA,	X		3	3	48	96	144			X		30



PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: LITERATURA-PEDAGOGÍA	X		3	3	48	96	144		X		30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	X		3	3	48	96	144		X		30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: FILOSOFÍA		X	3	3	48	96	144		X		30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: LITERATURA		X	3	3	48	96	144		X		30
<b>TOTALES</b>			20	18							
<b>SEMESTRE 9</b>											
SEM. FOUCAULT-DELEUZE	X		5	3	80	80	160		X		30
SEM. PENSAR EN COLOMBIA	X		4	3	64	64	128		X		30
SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	X		5	3	80	80	160		X		30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	X		3	3	48	96	144		X		30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: FILOSOFÍA III		X	3	3	48	96	144		X		30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA III		X	3	3	48	96	144		X		30
<b>TOTALES</b>			23	18							
<b>SEMESTRE 10</b>											
SEM. DE FILOSOFÍAS DE LA POSTMODERNIDAD	X		5	3	80	80	160		X		30
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	X		3	3	48	96	144		X		30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA IV	X		3	3	48	96	144		X		30
<b>TOTALES</b>			11	9							
<b>TOTALES</b>											
TOTAL NUMERO DE HORAS					3056	4288	7344				
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)					41,6%	58,4%	100%				
TOTAL NUMERO DE CREDITOS	129	21	150								
TOTAL PORCENTAJE CREDITOS (%)	86%	14%	100%								
NUMERO DE MATERIAS POR COMPONENTE								7	30	14	3

Según el Acuerdo 057 de mayo 27 de 2003, el estudiante también debe cursar los siguientes créditos de competencias básicas:

CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS BÁSICAS

CÓDIGO	ASIGNATURA	HAD o TAD	HTI o TI	HORAS SEMANALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
	IDIOMA EXTRANJERO: NIVEL I	6	12	18	4	
	IDIOMA EXTRANJERO: NIVEL II	6	12	18	4	
	LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	4	8	12	2	
TOTAL CRÉDITOS					10	

Según Acuerdo 048 de mayo 7 de 2003, para optar al título de Licenciado en Filosofía y Letras, el estudiante deberá haber cursado los siguientes créditos de Formación Humanística:

CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A FORMACIÓN HUMANÍSTICA

CÓDIGO	ASIGNATURA	H. SEMANA	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
	FORMACIÓN EN HUMANISMO		2	
	FORMACIÓN EN CULTURA ARTÍSTICA Y CULTURA FÍSICA		2	
	FORMACIÓN CIUDADANA		2	
	FORMACIÓN EN PROBLEMÁTICAS DEL CONTEXTO		2	

PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HAD o TAD	HTI o TI	HORAS SEMANALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
	TRABAJO DE GRADO	2	2	4	2	

En la siguiente Tabla se especifican aquellos créditos que corresponden a la Práctica Pedagógica presentes en la Malla Curricular

CRÉDITOS ACADÉMICOS POR PRACTICA PEDAGÓGICA		
ASIGNATURA	SEMESTRE	CRÉDITOS
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA I: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA II: SICLOGÍA, DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	2	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA III: ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN	4	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: FILOSOFÍA -PEDAGOGÍA	6	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: LITERATURA-PEDAGOGÍA	6	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA	7	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA	7	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I: FILOSOFÍA	7	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I: LITERATURA	7	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: LITERATURA-PEDAGOGÍA	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	8	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: FILOSOFÍA	8	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: LITERATURA	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	9	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: FILOSOFÍA III	9	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA III	9	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA IV	10	3
TOTAL DE CRÉDITOS		54

PLAN DE HOMOLOGACIÓN

SEMESTRE I

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8253	SEM. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	3	SEM. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	3
8254	SEM. SEMIÓTICA DE LA CULTURA	4	3	SEM. SEMIÓTICA DE LA CULTURA	4	3
8255	SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	4	3	SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	4	3
8256	LINGÜÍSTICA I	3	3	LINGÜÍSTICA I	3	3
	SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	3	SICOLOGÍA, DES. HUMANO Y EDUCACIÓN	3	3
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>15</b>		<b>18</b>	<b>15</b>

SEMESTRE II

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4589	SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	5	3	SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	5	3
4584	TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	3	3	TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	3	3
8258	LINGÜÍSTICA II	3	3	LINGÜÍSTICA II	3	3
8259	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y EDUCACIÓN	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	3	3
4518	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3	3	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3	2
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>15</b>			<b>14</b>

SEMESTRE III

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8260	SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	5	3	SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	5	3
4590	TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	3	3	TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	3	3
8261	SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	5	3	SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	5	3
4599	DESARROLLO COGNITIVO Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	3	3	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	3	3
2849	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	3	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA INVESTIGACIÓN I	3	3	PPI IV: FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA	3	3
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>18</b>			

SEMESTRE IV

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4592	SEMINARIO DESCARTES-SPINOZA	5	3	SEM. DESCARTES-SPINOZA	5	3
8263	SEMINARIO DE ESTÉTICA	4	3	SEM. DE ESTÉTICA	4	3
8264	SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	5	3	SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	5	3
8265	PRÁCTICA DISCURSIVA Y EDUCACIÓN	3	3	PPI VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	3	3
2136	ÉTICA Y EDUCACIÓN	3	3	ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA DE INVESTIGACIÓN II	3	3	PPI IV: LITERATURA Y PEDAGOGÍA	3	3
			<b>18</b>			

SEMESTRE V

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4600	SEMINARIO KANT	5	3	SEMINARIO KANT	5	3
8266	SEM. DE CRÍTICA LITERARIA	4	3	SEMINARIO DE CRÍTICA LITERARIA	4	3
4607	LITERATURA E IDEOLOGÍAS	3	3	HISTORIA DE LAS LITERATURAS	3	2
8267	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	3	3	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA DE INVESTIGACIÓN III	3	3	PPI VI: LITERATURA-PEDAGOGÍA	3	3
			<b>15</b>			<b>14</b>

## SEMESTRE VI

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4606	SEMINARIO HEGEL	5	3	SEMINARIO HEGEL	5	3
4616	SEM. PENSAR EN LATINOAMÉRICA	4	3	SEM. PENSAR EN LATINOAMÉRICA	3	3
8268	SEM. LITERATURA LATINOAMERICANA	5	3	SEM. DE LITERATURA LATINOAMERICANA	5	3
4610	SEMINARIO EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA	3	2	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	3	2
	ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	3	3
			14			14

## SEMESTRE VII

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4811	SEMINARIO K. MARX	5	3	SEMINARIO K. MARX	5	3
8269	SEMINARIO DE LÓGICA DE LAS CIENCIAS CONTEMPORÁNEAS	4	3	LÓGICA	4	2
8270	LITERATURA COMPARADA	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA	3	3
1315	SEM. DE PSICOANÁLISIS Y FILOSOFÍA	4	3	SEM. PSICOANÁLISIS	4	2
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	3	3
			15			13

## SEMESTRE VIII

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4615	SEMINARIO NIETZSCHE	5	3	SEMINARIO NIETZSCHE	5	3
8276	DISEÑO CURRICULAR: FILOSOFÍA	3	3	DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA	3	3
8277	DISEÑO CURRICULAR: LITERATURA	3	3	DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA	3	3
8271	SEMINARIO: FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	3	2	PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	3	3
8272	SEMINARIO: LITERATURA Y EDUCACIÓN	3	2	DIDÁCTICA GENERAL	3	2
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	3	3
			16			17

## SEMESTRE IX

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4627	SEMINARIO FOUCAULT-DELEUZE	5	3	SEMINARIO FOUCAULT-DELEUZE	5	3
4583	SEMINARIO PENSAR EN COLOMBIA	4	3	SEMINARIO PENSAR EN COLOMBIA	4	3
8273	SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	5	3	SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	5	3
1313	PRÁCTICA DOCENTE I	3	3	PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	3	3
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV		
			15			

## SEMESTRE X

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8274	SEMINARIO DE FILOSOFÍAS DE LA POSTMODERNIDAD	5	3	SEMINARIO DE FILOSOFÍAS DE LA POSTMODERNIDAD	5	3
8275	ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO	3	3	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	3	3
1316	PRÁCTICA DOCENTE II	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN LITERATURA	3	3
			9			

## PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS

ACUERDO 113 Ajustes parciales a la Malla Curricular de la Lic. en Filosofía y Letras.  
12

	TRABAJO DE GRADO	3	2	TRABAJO DE GRADO	3	2
--	------------------	---	---	------------------	---	---

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
	FORMACIÓN HUMANÍSTICA		8	FORMACIÓN HUMANÍSTICA		8

DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS BÁSICAS

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
	IDIOMA EXTRANJERO		8	IDIOMA EXTRANJERO		8
	LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS		2	LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS		2